



**Resolución No. 006-CCL-2022**

Señor  
Orlando Toshiro Nuñez Acurio  
**Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa**

Señor  
Luis Eucevio Reina Chamorro  
**Miembro de la Comisión**

Señor Doctor  
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.  
**Miembro de la Comisión**

Presente

De mi consideración:

La Comisión de Codificación Legislativa, en la sesión No. 022 - ordinaria realizada el 26 de enero de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, referente al conocimiento de las observaciones emitidas en primer debate por el Concejo Metropolitano de Quito, respecto al proyecto de "Ordenanza reformativa del Título V "De las Empresas Metropolitanas", Capítulo I "Del Régimen Común de las Empresas Publicas Metropolitanas", Sección I "Disposiciones Generales" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", **resolvió:** que una vez que la Secretaría General del Concejo recoja todas las observaciones que se han planteado en la sesión de hoy respecto del proyecto de Ordenanza, por parte de la presidencia de la Comisión se proceda a convocar una mesa de trabajo, previo a la realización de una sesión de la Comisión para que conozca el proyecto final .

Atentamente,

Concejal Orlando Núñez Acurio  
**Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa**



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Codificación Legislativa, en la sesión No. 022 – ordinaria, realizada el 26 de enero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**